UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN
DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

En Cuautitlán Izcalli, Estado de México siendo las once horas del día primero del mes de febrero del dos mil veintitrés reunidos en la sala de juntas de Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicada en Carretera Cuautitlán Izcalli-Teoloyucan Km. 2.5, San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Código Postal 54714, comparece a efecto de actualizar LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD (CSL) DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN, como responsable de desarrollar y actualizar los planes, programas y acciones de Protección Civil y Seguridad de la Entidad, de acuerdo con el Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como al instructivo para la creación y operación de las Comisiones Locales de Seguridad, aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario publicado en la Gaceta UNAM el 17 de agosto de 2006.

Se enlistan los nombres de quienes integrarán la Comisión Local de Seguridad antes mencionada:

Como **COORDINADOR** de la Comisión Local de Seguridad el **Dr. David Quintanar Guerrero**, Titular de esta Dependencia quien tendrá las siguientes funciones: ----------

A) Convocar a su comunidad para constituir o renovar la CLS. B) Formalizar la integración de la CLS a través de acta constitutiva, ante la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario. C) Realizar juntas de trabajo periódicamente con los miembros de la CLS para determinar tiempos y dinámicas. D) Prevenir y atacar la problemática específica de seguridad ante actos delictivos que se presenten en el ámbito de la dependencia y que pueden poner en riesgo la integridad de su comunidad. E) Coordinar acciones de respuesta inmediata en caso de emergencia. ----------

Así mismo se designa como **SECRETARIO** de la Comisión Local de Seguridad al Lic. Jaime Jiménez Cruz, Secretario Administrativo de esta Dependencia quién tendrá las siguientes funciones: A) Convocar para sesionar a los integrantes de la CLS. B) Levantar las actas de las sesiones. C) Fungir como gestor de la CLS ante las diferentes instancias de la Universidad. D) Realizar y difundir el directorio de los integrantes de la CLS. E) Vigilar y promover que la dependencia cuente con los Sistemas Básicos de Seguridad. F) Gestionar ante la Dirección General de Servicios Generales la asesoría, capacitación y apoyo necesarios en materia de Protección Civil y Seguridad. G) Todas aquellas funciones propias de la administración de la CLS.

El **CUERPO TÉCNICO** de la Comisión Local de Seguridad está integrado por el Dr. Benjamín Velasco Bejarano, I. A. Alfredo Alvarez Cardenas, I. A. Laura Margarita Cortazar Figueroa, Dra. Susana E. Mendoza Elvira, Lic. José Ricardo Carbajal Guevara, Dra. Claudia Idalid García Betanzos, Arq. Olivia Rolón Rubira, C. P. Miguel Ángel Cuicas Valdez, Ing. Carlos Orozco Hernández, Ing. Geovanni Armando Jiménez Rojo, L. C. María Patricia Javier Pérez, Lic. Gerardo Sergio Lortia Vargas, Med. Diana Ivonne Gonzalez Lara, quienes tendrán que cumplir las siguientes funciones: A) Detectar riesgos y la vulnerabilidad en el interior y exterior de su dependencia. B) Orientar en aspectos técnicos para determinar la evaluación de planes o programas. C) Desarrollar el trabajo de integración y evaluación del Programa Interno de Protección Civil y Seguridad. D) Aplicar medidas preventivas y correctivas para minimizar o eliminar riesgos (red de suministro de gas, hidrosanitaria, eléctrica, equipo contra incendio, así como eliminar obstáculos de las rutas de evacuación, etc.). E) Corroborar que los sistemas básicos de seguridad (detección, alerta, alarma, señalización, evacuación, comunicación y operación), se encuentren en perfectas condiciones y se ubiquen en lugares precisos. F) Realizar acciones básicas de seguridad ante una emergencia (corte de energía eléctrica, cierre o control de fluidos, etc.). G) Detectar, verificar y reportar los daños estructurales del inmueble, estado general de los sistemas e instalaciones, equipo y mobiliario después de un siniestro. H) Coordinarse con

Protección Civil UNAM en situaciones de emergencia, siniestro o desastre. I) Presentar mensualmente y después de una situación de emergencia un informe detallado del estado general del inmueble. ----------

Los **VOCALES** de la Comisión Local de Seguridad son Mtro. Trinidad Rodríguez Montes de Oca, Lic. María del Consuelo Molina Arciniega, Prof. Pedro Hernández Baltazar, C. Ariana Atzimba Quiroz García, C. Alejandro Martínez Rosas, C. Israel Tapia Jiménez, Est. Estefanny Diana Quiroz León, Est. Karla Medina González, Est. Ofelia Cecilia Alpuche Hernández, y como representante de la Comisión Interna de Igualdad de Género, Lic. Claudia Vanessa Joachin Bolaños, quienes tendrán que cumplir las siguientes funciones: A) Ejecutar los programas elaborados por la CLS. B) Revisar y conocer los sistemas básicos de seguridad existentes en la dependencia. C) Capacitarse y difundir permanentemente sus conocimientos en materia de Protección Civil y Seguridad. D) Coadyuvar con la CLS para crear en la comunidad del Instituto, una cultura de autoprotección y participación. E) Todas aquellas que le designe la CLS. ----------

Siendo todo lo que se manifiesta, se da por concluida la presente acta, quedando formalmente establecida la actualización de la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervienen, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes. ----------

COORDINADOR

Dr. David Quintanar Guerrero

SECRETARIO

Lic. Jaime Jiménez Cruz

CUERPO TÉCNICO

Dr. Benjamín Velasco Bejarano

I. A. Alfredo Alvarez Cárdenas

I. A. Laura Margarita Cortazar Figueroa

Dra. Susana E. Mendoza Elvira

Lic. José Ricardo Carbajal Guevara

Dra. Claudia Idalid García Betanzos

Arq. María Olivia Rolón Rubira

C. P. Miguel Ángel Cuicas Valdez

Ing. Carlos Orozco Hernández

Ing. Geovanni Armando Jiménez Rojo

L. C. María Patricia Javier Pérez

Lic. Gerardo Sergio Lortia Vargas

Med. Diana Ivonne González Lara

VOCALES E INTEGRANTE DE LA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Mtro. Trinidad Rodriguez Montes de Oca

Lic. María del Consuelo Molina Arciniega

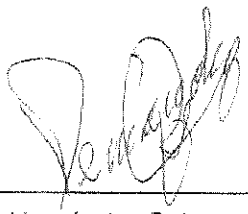

Prof. Pedro Hernández Baltazar

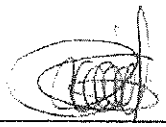

C. Ariana Atzimba Quiroz García

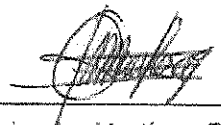

C. Alejandro Martínez Rosas

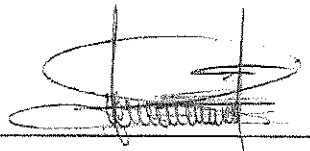

C. Israel Tapia Jiménez

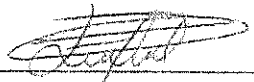

Est. Estefanny Diana Quiroz León

Est. Karla Medina González

Est. Ofelia Cecilia Alpuche Hernández

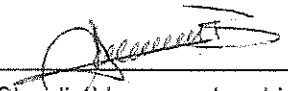

Lic. Claudia Vanessa Joachin Bolaños